



## Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente

[Suscribirse a la Revista Primera Piedra](#)

### Editorial

- I. Edición especial Revista Primera Piedra: "50 años del golpe en Chile. Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia" ..... 3
- II. Duelo oficial en memoria de todas las personas fallecidas por el Golpe de Estado en Chile en septiembre 1973. Por el Gobierno de Chile ..... 4
- III. CARTAS: En memoria de los niños, niñas y adolescentes detenidos-desaparecidos. Por Ciper 6
- IV. El mapa de mis derechos. Por Museo de la Memoria ..... 7
- V. ¿Quiénes son los pilotos que bombardearon el Palacio de la Moneda el 11 de septiembre 1973. Documental Hawker Hunter, el ruido silencioso..... 7



## EDITORIAL - 1056

La violencia de la derecha a los 50 años del golpe, suponía el negarse a asumir su responsabilidad en todas las atrocidades cometidas por 17 años de dictadura. No solo son negacionistas, se suman a los grupos que mienten sobre las realidades materiales producidas por la dictadura, entre eso, ser capaces de decir que una de las peores épocas en términos económicos de la historia fue la mejor, además del abuso, asesinato y desapariciones de niños, niñas y adolescentes.

Los siguientes años desde la llegada a la democracia, ningún gobierno de la Concertación, fue capaz de hacerse cargo del quiebre democrático desde el espíritu y perspectiva del país, nadie desde la presidencia del expresidente Aylwin hasta el segundo gobierno de la expresidenta Bachelet, fueron capaces de llamar a un día de duelo nacional por aquellos muertos en el golpe y tiempos posteriores. Aunque parezcan un gesto pequeño, aquellos que conducen debe cambiar el carácter del estado con demostraciones de este tipo.

Al respecto, el gobierno del presidente Boric, realiza dos grandes apuestas para cambiar el carácter del Estado liberal y como herramienta de opresión a un Estado que busca la reparación y justicia de millones de personas. Tanto el Plan Nacional de Búsqueda, como la declaración de día de duelo nacional por los muertos, detenidos, detenidos desaparecidos, durante el golpe y tiempo después, son a lo menos muestras que espera la ciudadanía.

La derecha parece estar fuerte y definida, menos en temas que justamente separan a las personas, por lo tanto, mientras sigan actuando sin admitir su validación por las atrocidades de su sector, no podrán más que ganar cargos y puesto, pero nunca gobernar con verdad y justicia.

*La Revista Primera Piedra, invita a leer y compartir la edición especial que encontrarás en el índice de esta publicación.*

**“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”**



## I. Edición especial Revista Primera Piedra: "50 años del golpe en Chile. Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia"

Para leer la edición especial, visita el siguiente link: [Edición Especial Revista Primera Piedra](#)





## II. Duelo oficial en memoria de todas las personas fallecidas por el Golpe de Estado en Chile en septiembre 1973. Por el Gobierno de Chile



DECLARA DUELO OFICIAL EL DÍA QUE INDICA EN MEMORIA DE TODAS LAS PERSONAS FALLECIDAS EN CHILE CON OCASIÓN DEL GOLPE DE ESTADO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973.

DECRETO EXENTO N° 2.381.-

SANTIAGO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

**VISTO:** Lo dispuesto la Constitución Política de la República; en el artículo 97 del decreto supremo N° 171, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre Reglamento de Ceremonial Público y Protocolo de Estado; en el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el profundo dolor y consternación que causó y causa para toda la población el quiebre violento de la democracia en Chile ocurrido hace 50 años, el 11 de septiembre de 1973, que costó la vida, la dignidad y la libertad de tantas personas.
2. Que, es necesario honrar a quienes fallecieron ese día 11 de septiembre y en fechas posteriores, como consecuencia de las mismas circunstancias.
3. Que, S.E. el Presidente de la República y las autoridades públicas comparten y solidarizan con ese sentimiento de pesar, acompañando a los familiares, amigos y cercanos de todas las personas fallecidas.



4. Que, sea este día de duelo una ocasión para la reflexión y unidad nacional, en lo que respecta al valor de la democracia y el compromiso de defensa y promoción de los derechos humanos, sin anteponer ideología alguna a su respeto incondicional.
5. Que, por tanto, en virtud de mis facultades legales y reglamentarias y de los principios de coordinación de los órganos de la Administración del Estado y de eficiencia y eficacia, resulta necesario dictar el presente acto administrativo.

**DECRETO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declárase Duelo Oficial el día 11 de septiembre del

año 2023, con motivo del homenaje a todos los fallecidos en Chile con ocasión del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Durante el día señalado se izará a media asta la Bandera Nacional en las sedes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Oficinas y Reparticiones Públicas, unidades de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile.

**ARTÍCULO TERCERO:** Facúltese a las personas y entidades particulares para izar el Pabellón Nacional, en igual forma y oportunidad, en todos los edificios, residencias o establecimientos de carácter privado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

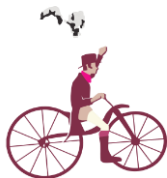
**POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



**CAROLINA TOHÁ MORALES**  
**MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**



A



### **III. CARTAS: En memoria de los niños, niñas y adolescentes detenidos-desaparecidos. Por Ciper**

Señor director: Cada 30 de agosto se conmemora en Chile el Día del detenido desaparecido. La desaparición forzada de personas se considera un crimen de lesa humanidad y una grave vulneración a los derechos humanos. La experiencia de este tipo de hechos en nuestro país se encuentra vinculada, casi en su totalidad, a actos perpetrados por el Estado, bajo el contexto de la persecución política durante los años de dictadura militar en Chile (1973-1990).

Entre las personas muertas y desaparecidas que forman parte de los registros del Informe Rettig (1991), veintidós de ellas corresponden a niños, niñas y adolescentes que fueron detenidos y hechos desaparecer. En su mayoría, se trata de estudiantes escolares cuyo rastro se pierde luego de su aprehensión forzada, en los primeros años de la dictadura. Solo dos de ellos han sido recuperados, luego del trabajo de búsqueda realizado por las madres de mayo en Argentina, pues luego de desaparecer a pocos meses de vida, crecieron bajo una identidad distinta en familias adoptivas.

La gravedad de este tipo de delitos y su complejidad radica no solo en la falta de información respecto de la desaparición de la persona y el desconocimiento de su paradero, sino que también implica un dolor en las familias al producirse una ausencia permanente, sin respuesta por parte de las autoridades respecto de lo ocurrido. La falta de verdad y de justicia daña y revictimiza a quienes sufrieron la detención y desaparición, pero también a quienes los buscaron (hermanas, abuelas y madres) y a las siguientes generaciones que fueron testigos de dicho sufrimiento y mantienen en su historia de vida el olvido por parte de la sociedad y sus instituciones.

Es relevante que nuestro país cuente hoy con un Plan Nacional de Búsqueda (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos año 2022), que permita a los familiares al menos contar con información confiable para conocer lo ocurrido con sus seres queridos y terminar con la permanente sensación de volver a verlos.

A pocos días de conmemorar un nuevo 11 de septiembre —una fecha que nos recuerda el quiebre democrático de nuestro país debido al Golpe Militar ocurrido en 1973— es relevante mantener viva la memoria de aquellos que no están, debido a la muerte o desaparición forzada ocurrida en el marco de los 17 años de dictadura militar en Chile.



#### **IV. El mapa de mis derechos. Por Museo de la Memoria**

El mapa de mis derechos, es una plataforma interactiva para que niños y niñas aprendan sobre sus derechos y la historia que los rodea, en una plataforma entretenida.

Para conocer El Mapa de mis derechos, visita en siguiente enlace:  
<https://elmapademisderechos.cl/>

#### **V. ¿Quiénes son los pilotos que bombardearon el Palacio de la Moneda el 11 de septiembre 1973. Documental Hawker Hunter, el ruido silencioso.**

Hacer clic en el vídeo:

